

Clase de Datos ICL

SICVECA- 2014

Dic-2014

Usuarios SICVECA

- Alberto Camacho Ulate 2243-4967 acamacho@sugef.fi.cr
- Arnoldo Bustos López 2243-4872 abustos@sugef.fi.cr
- Eduardo Castillo Chavarría 2243-4825 ecastillo@sugef.fi.cr
- Deyma Camacho Valerio 2243-4923 dcamacho@sugef.fi.cr

AGENDA

- Objetivo
- Origen XML
- Clases de Datos
- Validaciones
- Periodicidad y forma de envío
- Documentación SICVECA
- Periodo para pruebas
- Consultas

Objetivo Capacitación

- Dar a conocer los detalles de la Clase de datos ICL.
- Atender consultas sobre:
 - los campos de datos, y,
 - el envío de la información.
- Realizar ajustes que se consideren viables en el requerimiento de información.
- Determinar y prever eventuales problemas para la remisión de estas clases de datos.

Origen de las clases de datos

- SUGEF 17-13 “Reglamento sobre la administración del riesgo de liquidez” aprobado por el CONASSIF en la sesión 1058-2013. Celebrada el 19 de agosto del 2013. Publicado en el diario oficial La Gaceta N° 166 del 30 de agosto del 2013.
- Promover la mejora de la administración del riesgo de liquidez de las entidades supervisadas, y adecuar la regulación a los estándares internacionales.
- Apegarse a los estándares de liquidez de Basilea III, en cuanto a la aplicación del Indicador de Cobertura de Liquidez.
- **Art. 15 establece que La entidad debe calcular diariamente el indicador de cobertura de liquidez.**
- Artículo 19, la entidad debe reportar a la SUGEF en el plazo, por los medios y forma que determine, los resultados del Indicador de Cobertura de Liquidez y otra información que la Superintendencia estime necesaria para fines de monitoreo.
- **El Manual de Información señala que las entidades deberán remitir a la Superintendencia la información asociada con el indicador de cobertura de liquidez a más tardar el octavo día hábil posterior al cierre de cada mes**

Clases de Datos

Clase 33 “Indicador de Cobertura de Liquidez”		
	Tipo Catalogo	Archivo
ICL	33 Indicador cobertura liquidez	3301 Indicador de cobertura de liquidez

Clases de Datos

ICL

ACTIVOS LIQUIDOS

SALIDAS DE EFECTIVO NETO

Activos de nivel 1

Activos de nivel 2

Salidas de efectivo

Entradas de efectivo

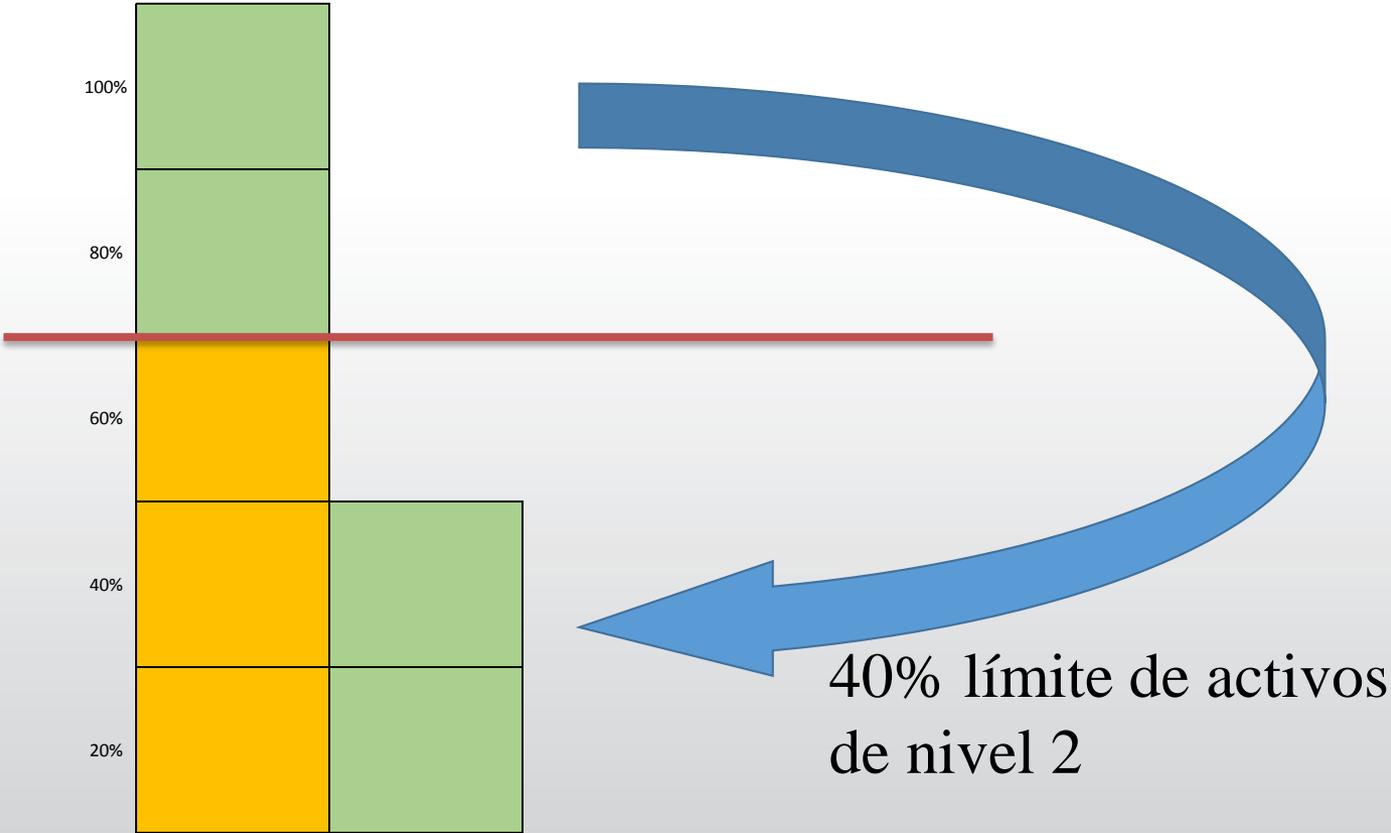
Efectivo, Cuenta Corriente BCCR, Encaje (Porción liberada), Instrumentos financieros del exterior AA-, Títulos deuda G y BCCR

Instrumentos financieros del exterior A-, Otros Instrumentos financieros del exterior A-

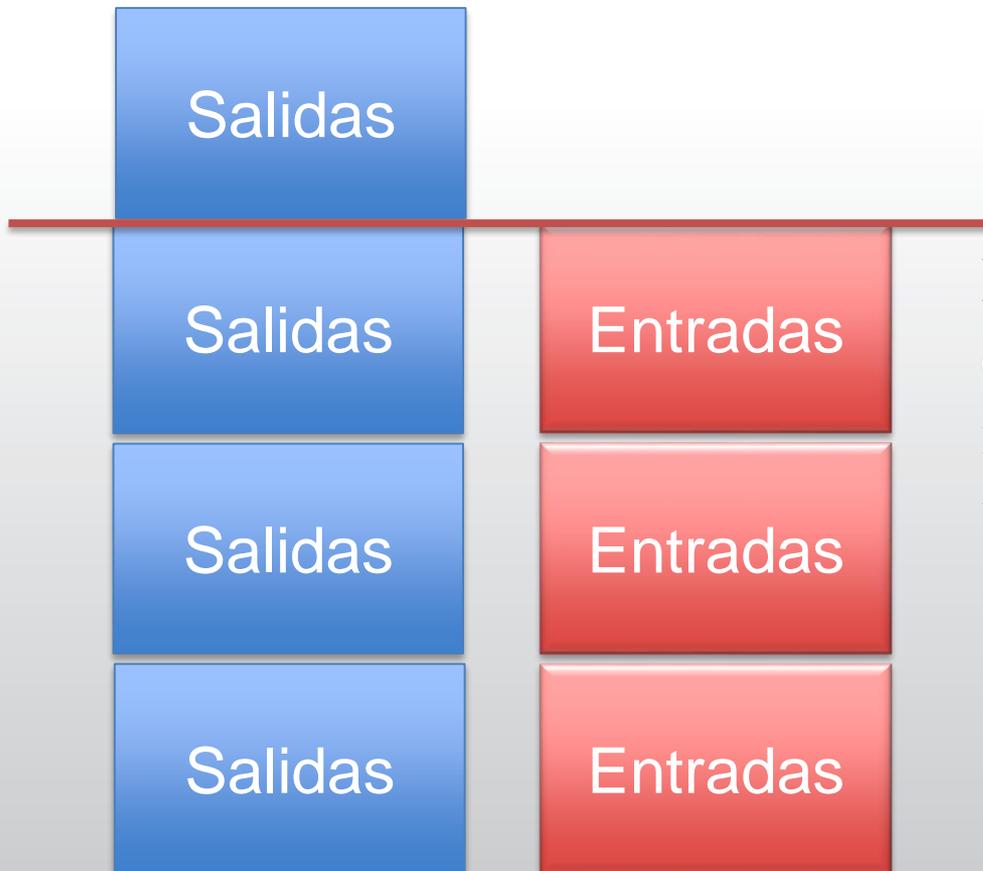
Depósito minorista plazo >30 d según normativa, pasivos minorista Vista, Depósitos mayoristas > 30 d según normativa, mayorista, MiPyme, Mayorista giro diferente financiero, Reportos y pacto reporto, Dividendos.

Derechos Reporto garantizados, facilidades crediticias y liquidez, Flujos cartera de crédito, Flujos cartera inversiones.

Composición de Activos líquidos



Composición de Salidas netas



Las entradas tienen como límite hasta un máximo del 75% del total de salidas.

Estructura del XML ICL

- **ENCABEZADO**

- **<ArchivoSICVECA>**
- **<Encabezado>**
- **<ClaseDato />**
- **<VersionClaseDato />**
- **<Archivo />**
- **<VersionArchivo />**
- **<Periodo />**
- **<IdEntidad />**
- **<TipoCarga />**
- **<TipoMoneda />**
- **</Encabezado>**

- **DATOS**

- **<Registro id="" accion="">**
- **< FechaHora />**
- **<CuentaCatalogo/>**
- **<TipoCatalogoSUGEF/>**
- **<Factor/>**
- **<Moneda/>**
- **<Monto/>**
- **<MontoPonderado/>**
- **<NotaTexto/>**
- **<NotaArchivo/>**
- **</Registro>**

- **<RegistroTotal id="" accion="">**
- **< FechaHora />**
- **<CuentaCatalogo/>**
- **<TipoCatalogoSUGEF/>**
- **<Factor/>**
- **<Moneda/>**
- **<MontoTotal/>**
- **<MontoPonderadoTotal/>**
- **</RegistroTotal>**

Validaciones

- Verificar ID Entidad
- Moneda del reporte: Colones
- Día y hora no cargado previamente
- No permite ingreso periodos futuros
- Código catálogo 33
- Verificar identificador de la cuenta en catalogo ICL
- Monto Ponderado igual a Monto por Factor/100
- Si Salidas Efectivo Totales-Entradas Efectivo Total es cero, el ICL debe venir en cero

Validaciones

- Validaciones aritméticas aplicables a cuenta 10000 ICL

Para el cálculo del Numerador de la operación se debe considerar:

- Si el $((\text{MontoPonderado de la cuenta 210000}) * 2) / 3$ es menor estricto al MontoPonderado de la cuenta 220000 entonces el Numerador es $((\text{MontoPonderado de la cuenta 210000}) * 5) / 3$
- Si no entonces el Numerador es: $(\text{MontoPonderado de la cuenta 210000}) + (\text{MontoPonderado de la cuenta 220000})$

Para el cálculo del Denominador de la operación se debe considerar:

- Si el $((\text{MontoPonderado de la cuenta 310000}) * 3) / 4$ es menor estricto al MontoPonderado de la cuenta 320000 entonces el Denominador es $((\text{MontoPonderado de la cuenta 310000}) * 1) / 4$
- Si no entonces el Denominador es: $(\text{MontoPonderado de la cuenta 310000}) - (\text{MontoPonderado de la cuenta 320000})$

Tabla: Catalogo_ICL

Cuenta	Artículo	Descripción	Signo	Tipo Catálogo
100000	15	ICL - Indicador de Cobertura de Liquidez	0	33
200000	16	ICL - Fondo activos líquidos	1	33
210000	16.a	ICL - Activos de Nivel 1	1	33
210100	16. a. i	Efectivo	1	33
210200	16. a. i	Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	1	33
210300	16. a. i	Porción liberada de encaje mínimo legal	1	33
210400	16. a. ii	Instrumentos financieros extranjeros, AA- o de menor riesgo	1	33
210500	16. a. iii	Depósitos Vista en el exterior con calificación AA- o menor riesgo	1	33
210600	16. a. iii	Depósitos a Plazo exterior con opción cancelación anticipada, AA- o de menor riesgo		33
210700	16. a. iv	Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda nacional	1	33
210800	16. a. v	Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda extranjera	1	33
220000	16.b	ICL - Activos de Nivel 2	1	33
220100	16. b. i	Instrumentos financieros extranjeros A- o de menor riesgo	1	33
220200	16. b. ii	Instrumentos financieros no contemplados anteriormente con calificación AA- o de menor riesgo	1	33
220300	16. b. iii	Depósito a la vista en el exterior con calificación A- o menor riesgo	1	33
220400	16. b. iii	Depósitos a plazo en el exterior con opción de cancelación anticipada, A- o menor riesgo		33
300000	17	ICL - Salidas - Entradas de efectivo totales	0	33
310000	17	ICL - Salidas de efectivo totales	1	33
310100	17	Minorista	1	33
310110	17. a	Depósitos minoristas a plazo fijo con vencimiento > 30 días	1	33
310120	17. b	Pasivos minorista a la vista	1	33
310130	17. b	Pasivos minorista a plazo inferior a 30 días		33
310140	17. b	Pasivos minorista con vencimiento superior a 30 días, con posibilidad de cancelación anticipada	1	33
310200	17	Mayoristas	1	33
310210	17.a	Depósitos y obligaciones mayoristas a plazo fijo con vencimiento > 30 días sin cancelación anticipada		33
310220	17. c	Obligaciones mayoristas no garantizado a plazo indeterminado o con vencimiento a 30 días o menos, o que pueden amortizarse anticipadamente.	1	33
310221	17.c.i	Mayorista MiPyME	1	33
310222	17.c.ii	Mayoristas con relaciones operativas específicas (relaciones de compensación, custodia o gestión de tesorería)	1	33
310223	17.c.iii	Mayoristas con giro de negocio diferente al financiero	1	33
310224	17.c.iv	Mayoristas no incluidos en anteriores clasificaciones	1	33
310230	17.d	Obligaciones mayoristas garantizado con vencimiento a 30 días o menos	1	33
310231	17.d.i	Obligaciones respaldadas por activos de Nivel 1	1	33
310232	17.d.ii	Obligaciones respaldadas por activos de Nivel 2	1	15
310233	17.d.iii	Obligaciones respaldadas por Activos no incluidos en Nivel 1 o 2 contraparte soberanos o bancos centrales.	1	33
310234	17.d.iii	Instrumentos financieros de deuda emitidos por entidades del sector público, A- o de menor riesgo.	1	33
310235	17.d.iv	Resto de operaciones de financiación con mayoristas garantizadas	1	33

310300	17.e	Reporto y pacto reporto tripartito	1	33
310310	17.e.i	Garantizados con activos de Nivel 1 y Nivel 2.	1	33
310320	17.e.ii	Garantizados con otros activos diferentes de Nivel 1 y Nivel 2.	1	33
310400	17.f	Salidas pendientes de pago procedentes de derivados que implica una obligación para la entidad	1	33
310500	17.g	Dividendos comunes, preferentes con vencimiento hasta 30 días o menos	1	33
310600	17. g	Intereses deuda subordinada con vencimiento hasta 30 días o menos		33
310700	17.h	Facilidades de crédito o liquidez contingente con vencimiento hasta 30 días o menos	1	33
310710	17.h.i	Facilidades de crédito y liquidez no ejecutables contractualmente en próximos 30 días	1	33
310720	17.h.ii	Facilidades de crédito y liquidez que contractualmente puede ser revocado	1	33
310730	17.h.iii	Facilidades de crédito y liquidez con clientes minoristas o MiPyME	1	33
310740	17.h.iv	Facilidades de crédito comprometidas con sociedades no financieras, el gobierno, bancos centrales, entidades del sector público y bancos multilaterales de desarrollo	1	33
310750	17.h.v	Saldo no utilizado de líneas de crédito de utilización automática con minoristas y mayoristas, incluyendo MiPyME	1	33
310760	17.h.vi	Cartas de crédito de importación cuyo vencimiento programado opera dentro de los próximos 30 días.	1	33
310770	17.h.vii	Facilidades de liquidez comprometidas con sociedades no financieras, entidades del sector público, bancos multilaterales y otras entidades financieras supervisadas	1	33
310780	17.h.vii	Otras facilidades crediticias o de liquidez a entidades no incluidas en los acápite inmediatos anteriores.	1	33
310800	17 i	Obligaciones de financiación contingente (Tales como Avales, garantías de cumplimiento, garantías de participación, fianzas)	1	33
310810	17.i.i	Contingencias cuya ejecución contractual no se realizará dentro de los próximos 30 días o menos.	1	33
310820	17.i.ii	Otras contingencias, netas de las garantías de Nivel 1 y Nivel 2, aplicando el factor correspondiente.	1	33
320000	18	ICL - Entradas de efectivo totales	-1	33
320100	18.a	Derechos por reporto y pacto de reporto tripartito	-1	33
320110	18.a.i	Garantizado Activos Nivel 1 (0%)	-1	33
320120	18.a.ii	Garantizado Activos Nivel 2 (15%)	-1	33
320130	18.a.iii	Garantizado otros activos (100%)	-1	33
320200	18.b	Facilidades crediticias y de liquidez (0%)	-1	33
320300	18.c	Flujos cartera de crédito, clientes minoristas y mayoristas, diferente actividad financiera (50%)	-1	33
320400	18.d	Flujos cartera de inversiones distintos Activos Nivel 1 y Nivel 2 (50%)	-1	33
320500	18.e	Flujos efectivo de instituciones financieras (100%)	-1	33
320600	18.f	Entradas procedentes de derivados, cuando el saldo representa un flujo de efectivo a favor de la entidad supervisada	-1	33

65 cuentas agrupadas

Las referencias a los artículos se basan en el

Acuerdo SUGEF 17-13, vigentes al momento de las charlas.



Tabla: Catalogo _ICL

Cuenta	Artículo	Descripción	Signo	Tipo Catalogo
100000	15	ICL - Indicador de Cobertura de Liquidez	0	33
200000	16	ICL - Fondo activos líquidos	1	33
210000	16.a	ICL - Activos de Nivel 1	1	33
210100	16.a.i	Efectivo	1	33
210200	16.a.ii	Cuenta corriente en el Banco Central de Costa Rica	1	33
210300	16.a.iii	Porción liberada de encaje mínimo legal	1	33
210400	16.a.iv	Instrumentos financieros extranjeros, AA- o de menor riesgo	1	33
210500	16.a.v	Depósitos Vista en el exterior con calificación AA- o menor riesgo	1	33
210600	16.a.vi	Depósitos a Plazo exterior con opción cancelación anticipada, AA- o de menor riesgo	1	33
210700	16.a.vii	Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda nacional	1	33
210800	16.a.viii	Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda extranjera	1	33
220000	16.b	ICL - Activos de Nivel 2	1	33
220100	16.b.i	Instrumentos financieros extranjeros A- o de menor riesgo	1	33
220200	16.b.ii	Instrumentos financieros no contemplados anteriormente con calificación AA- o de menor riesgo	1	33
220300	16.b.iii	Depósito a la vista en el exterior con calificación A- o menor riesgo	1	33
220400	16.b.iv	Depósitos a plazo en el exterior con opción de cancelación anticipada, A- o menor riesgo	1	33
300000	17	ICL - Salidas - Entradas de efectivo totales	0	33
310000	17	ICL - Salidas de efectivo totales	1	33
310100	17	Minoristas	1	33
310110	17.a	Depósitos minoristas a plazo fijo con vencimiento > 30 días	1	33
310120	17.b	Pasivos minorista a la vista	1	33
310130	17.b	Pasivos minorista a plazo inferior a 30 días	1	33
310140	17.b	Pasivos minorista con vencimiento superior a 30 días, con posibilidad de cancelación anticipada	1	33
310200	17	Mayoristas	1	33
310210	17.a	Depósitos y obligaciones mayoristas a plazo fijo con vencimiento cancelación anticipada	1	33
310220	17.c	Obligaciones mayoristas no garantizado a plazo indeterminado 30 días o menos, o que pueden amortizarse anticipadamente.	1	33
310221	17.c.i	Mayorista MPyME	1	33
310222	17.c.ii	Mayoristas con relaciones operativas específicas (relaciones custodia o gestión de tesorería)	1	33
310223	17.c.iii	Mayoristas con giro de negocio diferente al financiero	1	33
310224	17.c.iv	Mayoristas no incluidos en anteriores clasificaciones	1	33
310230	17.d	Obligaciones mayoristas garantizado con vencimiento a 30 días	1	33
310231	17.d.i	Obligaciones respaldadas por activos de Nivel 1	1	33
310232	17.d.ii	Obligaciones respaldadas por activos de Nivel 2	1	33
310233	17.d.iii	Obligaciones respaldadas por Activos no incluidos en Nivel 1 soberanos o bancos centrales.	1	33
310234	17.d.iii	Instrumentos financieros de deuda emitidos por entidades del menor riesgo.	1	33
310235	17.d.iv	Resto de operaciones de financiación con mayoristas garantizado	1	33
310300	17.e	Reporto y pacto reporto tripartito	1	33
310310	17.e.i	Garantizados con activos de Nivel 1 y Nivel 2	1	33
310320	17.e.ii	Garantizados con otros activos diferentes de Nivel 1 y Nivel 2	1	33
310400	17.f	Salidas pendientes de pago procedentes de derivados que implica una obligación para la entidad	1	33
310500	17.g	Dividendos comunes, preferentes con vencimiento hasta 30 días o menos	1	33
310600	17.g	Intereses deuda subordinada con vencimiento hasta 30 días o menos	1	33
310700	17.h	Facilidades de crédito o liquidez contingente con vencimiento hasta 30 días o menos	1	33
310710	17.h.i	Facilidades de crédito y liquidez no ejecutables contractualmente en próximos 30 días	1	33
310720	17.h.ii	Facilidades de crédito y liquidez que contractualmente puede ser revocado	1	33
310730	17.h.iii	Facilidades de crédito y liquidez con clientes minoristas o MPyME	1	33
310740	17.h.iv	Facilidades de crédito comprometidas con sociedades no financieras, el gobierno, bancos centrales, entidades del sector público y bancos multilaterales de desarrollo	1	33
310750	17.h.v	Saldo no utilizado de líneas de crédito de utilización automática con minoristas y mayoristas, incluyendo MPyME	1	33
310760	17.h.vi	Cartas de crédito de importación cuyo vencimiento programado opera dentro de los próximos 30 días.	1	33
310770	17.h.vii	Facilidades de liquidez comprometidas con sociedades no financieras, entidades del sector público, bancos multilaterales y otras entidades financieras supervisadas	1	33
310780	17.h.viii	Otras facilidades crediticias o de liquidez a entidades no incluidas en los acápites inmediatos anteriores.	1	33
310800	17.i	Obligaciones de financiación contingente (Tales como Avales, garantías de cumplimiento, garantías de participación, fianzas)	1	33
310810	17.i.i	Contingencias cuya ejecución contractual no se realizará dentro de los próximos 30 días o menos.	1	33
310820	17.i.ii	Otras contingencias, netas de las garantías de Nivel 1 y Nivel 2, aplicando el factor correspondiente.	1	33
320000	18	ICL - Entradas de efectivo totales	-1	33
320100	18.a	Derechos por reporto y pacto de reporto tripartito	-1	33
320110	18.a.i	Garantizado Activos Nivel 1 (0%)	-1	33
320120	18.a.ii	Garantizado Activos Nivel 2 (15%)	-1	33
320130	18.a.iii	Garantizado otros activos (100%)	-1	33
320200	18.b	Facilidades crediticias y de liquidez (0%)	-1	33
320300	18.c	Flujos cartera de crédito, clientes minoristas y mayoristas, diferente actividad financiera (50%)	-1	33
320400	18.d	Flujos cartera de inversiones distintos Activos Nivel 1 y Nivel 2 (50%)	-1	33
320500	18.e	Flujos efectivo de instituciones financieras (100%)	-1	33
320600	18.f	Entradas procedentes de derivados, cuando el saldo representa un flujo de efectivo a favor de la entidad supervisada	-1	33

65 cuentas agrupadas :

- ✓ Activos Nivel 1 cuentas 21000
- ✓ Activos Nivel 2 cuentas 22000
- ✓ Salidas Efectivo cuentas 31000
- ✓ Entradas Efectivo cuentas 32000

Tabla: Clase_dato

<i>Código</i>	<i>Nombre Clase de Datos</i>
1	Registro y Control
2	Contable
3	Operaciones Crediticias
4	Encaje Legal y Art. 59
5	Grupos y Conglomerados Financieros
6	Legitimación de Capitales
7	Información para el BCCR
8	Cualitativo
9	Crediticio Grupos y Conglomerados
10	Registro y Control Grupos Financieros y Conglomerados
12	Hechos Relevantes Registro y Control
13	Flujos Proyectados
14	Personas
15	Garantías
16	Centro de Información Crediticia
17	Inversiones y Depósitos
21	Derivados
22	Financiero
23	Información Complementaria de Grupos y Conglomerados Financieros
24	Perfil Tecnológico Reglamento 14-09
25	Auditoria Externa Reglamento 14-09
26	Plan Correctivo Preventivo Reglamento 14-09
27	Pasivos
32	Calce de plazos semanal
33	Indicador de Cobertura de Liquidez

Tabla: Archivo

Archivos

Nombre de la tabla: Archivo

Archivo	Descripción
3301	Indicador de Cobertura de Liquidez

Formato: xml

ClaseDato	VersionClase	Archivo	VersionArchi	Periodo	IdEntidad	TipoCarga	TipoMoneda		
33	1.0	3301	1.0	01/01/2015	3000000	1	1		
id	accion	FechaHora	CuentaCat	TipoCatalo	Factor	Moneda	Monto	NotaTexto	NotaArchivo
1	insertar	01/01/2015 12:00:00	10000000	33	100	1	1.02		
2	insertar	01/01/2015 12:00:00	20000000	33	100	1	385,727.44		
3	insertar	01/01/2015 12:00:00	21000000	33	100	1	385,727.44		
4	insertar	01/01/2015 12:00:00	21010000	33	100	1	36,842.55		
5	insertar	01/01/2015 12:00:00	21020000	33	100	1	-		
6	insertar	01/01/2015 12:00:00	21030000	33	100	1	39,062.96		
7	insertar	01/01/2015 12:00:00	21040000	33	100	1	-		
8	insertar	01/01/2015 12:00:00	21050000	33	100	1	-		
9	insertar	01/01/2015 12:00:00	21060000	33	100	1	-		
10	insertar	01/01/2015 12:00:00	21070000	33	100	1	309,821.93		
11	insertar	01/01/2015 12:00:00	21080000	33	100	1	-		
12	insertar	01/01/2015 12:00:00	22000000	33	100	1	-		
13	insertar	01/01/2015 12:00:00	22010000	33	100	1	-		
14	insertar	01/01/2015 12:00:00	22020000	33	100	1	-		
15	insertar	01/01/2015 12:00:00	22030000	33	100	1	-		
16	insertar	01/01/2015 12:00:00	22040000	33	100	1	-		
17	insertar	01/01/2015 12:00:00	30000000	33	100	1	378,519.76		
18	insertar	01/01/2015 12:00:00	31000000	33	100	1	399,420.99		
19	insertar	01/01/2015 12:00:00	31010000	33	100	1	-		
20	insertar	01/01/2015 12:00:00	31010100	33	100	1	-		
21	insertar	01/01/2015 12:00:00	31010200	33	100	1	58,893.61		
22	insertar	01/01/2015 12:00:00	31010300	33	100	1	59,467.25		
23	insertar	01/01/2015 12:00:00	31010400	33	100	1	21,993.90		
24	insertar	01/01/2015 12:00:00	31020000	33	100	1	-		
25	insertar	01/01/2015 12:00:00	31020100	33	100	1	-		
26	insertar	01/01/2015 12:00:00	31020200	33	100	1	-		
27	insertar	01/01/2015 12:00:00	31020201	33	100	1	-		

Los datos mostrados en la columna Factor es únicamente para fines ilustrativos, no representan los factores establecidos por la normativa, ni todos los días o monedas a remitir

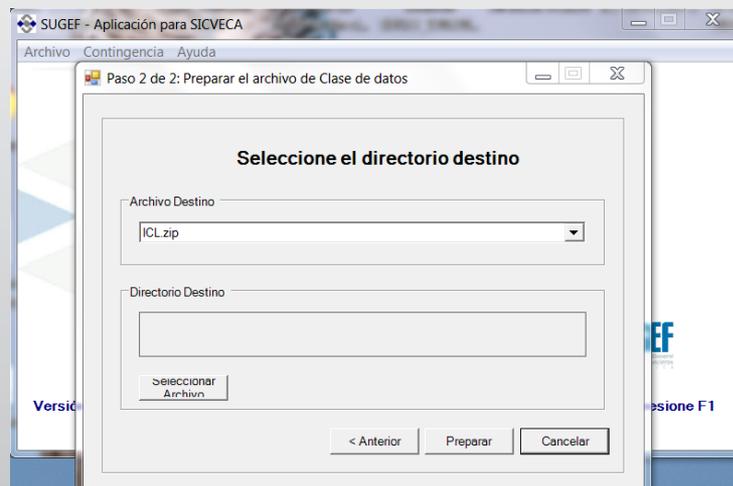
Formato: Reporte

ICL_detalle	COLONES	DOLARES	EUROS	OTRAS	TOTAL MN	TOTAL NE
ICL - Indicador de Cobertura de Liquidez	0.9000	0.8000	0.7000	-	0.9500	0.8500
ICL - Fondo activos líquidos	-	-	-	-	-	-
ICL - Activos de Nivel 1	-	-	-	-	-	-
Efectivo	-	-	-	-	-	-
Cuenta en el Banco Central de Costa Rica	-	-	-	-	-	-
Porción liberada de encaje mínimo legal	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros extranjeros, AA- o de menor riesgo	-	-	-	-	-	-
Depósitos Vista en el exterior con calificación AA- o menor riesgo	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo exterior con opción cancelación anticipada, AA- o de menor riesgo	-	-	-	-	-	-
Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda nacional	-	-	-	-	-	-
Títulos Deuda-Gobierno-BCCR, MIL en moneda extranjera	-	-	-	-	-	-
ICL - Activos de Nivel 2	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros extranjeros A- o de menor riesgo	-	-	-	-	-	-
Instrumentos financieros no contemplados anteriormente con calificación AA- o de	-	-	-	-	-	-
Depósito a la vista en el exterior con calificación A- o menor riesgo	-	-	-	-	-	-
Depósitos a plazo en el exterior con opción de cancelación anticipada, A- o menor riesgo	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-
ICL - Salidas - Entradas de efectivo totales	-	-	-	-	-	-
ICL - Salidas de efectivo totales	-	-	-	-	-	-
Minorista	-	-	-	-	-	-
Depósitos minoristas a plazo fijo con vencimiento > 30 días	-	-	-	-	-	-
Pasivos minorista a la vista	-	-	-	-	-	-
Pasivos minorista a plazo inferior a 30 días	-	-	-	-	-	-
Pasivos minorista con vencimiento superior a 30 días, con posibilidad de cancelación ant	-	-	-	-	-	-
Mayoristas	-	-	-	-	-	-
Depósitos y obligaciones mayoristas a plazo fijo con vencimiento > 30 días sin cancelació	-	-	-	-	-	-
Obligaciones mayoristas no garantizado a plazo indeterminado o con vencimiento a 30 d	-	-	-	-	-	-
Mayorista MiPyME	-	-	-	-	-	-

El presente formato es únicamente para fines ilustrativos, no representan todas las cuentas ni todos los días.

Forma de envío

- A través de Ingresador SICVECA
- Realizar las validaciones internas
- Crear archivo 3301 y remitir como Clase Datos 33 “ICL”
- Firmas requeridas: Gerente y Contador



Documentación en SICVECA

Superintendencia General de Entidades Financieras

Buscar:



Otros Servicios



Otros Sitios



Publicaciones



Entidades Financieras



Normativa



Marco Legal



Información General

“La SUGEF aclara que, en materia de prestación de servicios y productos financieros, es de su competencia regular la divulgación de la información y publicidad que hagan las entidades supervisadas, con el fin de asegurar condiciones de transparencia y calidad de la información. No obstante, esta Superintendencia carece de atribuciones legales para arbitrar o resolver conflictos que se presenten entre las entidades supervisadas y sus clientes, como consecuencia de los contratos privados suscritos entre ambos. En ese sentido, en caso de no dirimirse por los procedimientos administrativos contemplados en nuestro ordenamiento jurídico, dichos conflictos necesariamente deberán resolverse en las instancias judiciales correspondientes.”

AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL

Estimado usuario, se le informa que con el objetivo de brindarle un mejor servicio, próximamente este sitio web será sustituido por una nueva página web. Muchas gracias por la comprensión.

Documentación en SICVECA

Artículo 15

Calce Plazos Semanal

Certificado Digital

Contable

Crediticio

Derivados

Encaje Legal

Financiero

Flujos Proyectados

Garantías

Grupo Fin. Complem.

Grupo Fin. Contable

ICL

“MANUAL DE INFORMACIÓN - SICVECA”

El Manual de Información SICVECA contiene las instrucciones para la preparación y el envío de la información que, periódica o permanentemente, solicita la SUGEF a las entidades supervisadas.

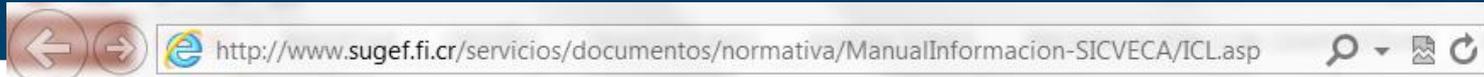
En el área designada para las clases de datos se encuentran los requerimientos para el correcto suministro de información de cada una de esas clases, las cuales también incluyen un “Contacto” al que podrán dirigirse las consultas.

Para efectos del envío de información a la SUGEF, además de las instrucciones de este manual, deben tenerse presentes aquellos requerimientos de información que se solicitan por una sola vez o por un período limitado y todos aquellos otros que, por su naturaleza, no se estructuran en clases de datos.

En caso de requerir una descarga y sustitución de información, ejecute el siguiente [procedimiento](#).



Documentación SICVECA



Superintendencia General de Entidades Financieras



Artículo 15

Calce Plazos Semanal

Certificado Digital

Contable

Crediticio

Derivados

Encaje Legal

Financiero

Flujos Proyectados

Garantías

Grupo Fin. Complem.

Grupo Fin. Contable

ICL

ICL



- [Consulta al Padrón](#)
- [Contactos](#)
- [Dependencias de datos](#)
- [Descarga de XML y XSD](#)
- [Documentación](#)
- [Fechas importantes](#)
- [Firmantes](#)
- [Instaladores](#)
- [Manuales](#)
- [Matriz de archivos para enviar](#)
- [Noticias importantes](#)
- [Preguntas Frecuentes](#)
- [Presentaciones](#)
- [Tablas de datos](#)

¿Qué es la clase de datos ICL (Indicador de cobertura de liquidez)?

Es la información orientada a conocer y evaluar que las entidades tengan un fondo de activos líquidos de alta calidad, compuesto por efectivo o activos que pueden convertirse en efectivo con poca o nula pérdida de valor, con el propósito de responder a sus necesidades de liquidez, en un escenario de tensión de liquidez de 30 días naturales.

Documentación SICVECA

Superintendencia General de Entidades Financieras



Instaladores

Artículo 15
Calce Plazos Semanal
Certificado Digital
Contable
Credificio
Derivados
Encaje Legal
Financiero
Flujos Proyectados
Garantías
Grupo Fin. Complem.
Grupo Fin. Contable
ICL
Inversiones y Depósitos
Legitimación Capitales
Legitimación Riesgos
Padrón
Pasivos
Registro y Control
Registro y Control Grupos
Acuerdo 14-09

Instalador	Descripción
Control Activex de Firmas (Actualizado 20/05/2011)	Control Activex para poder firmar utilizando la aplicación Web.
Aplicación Desktop (Actualizado 18/07/2013)	Aplicación Desktop necesaria para preparar, firmar y encriptar los archivos de SICVECA.
Certificado para encriptar (Actualizado 04/01/2013)	Certificado SUGEF para Encriptar los archivos que se envían, utilizando la aplicación Desktop.
Certificado Raíz de SUGEF (Actualizado 04/01/2013)	Certificado Raíz emitido que garantiza que la aplicación SICVECA es una aplicación de la Superintendencia.

Guía de Instalación y Configuración de SICVECA

- [Guía de Instalación y Configuración SICVECA.zip](#) (Actualizado 15/01/2014)

Inducción a SICVECA

- [Inducción a SICVECA.zip](#) (Actualizado 03/05/2011)
- [Presentación Firma Digital](#) (Actualizado 20/05/2011)

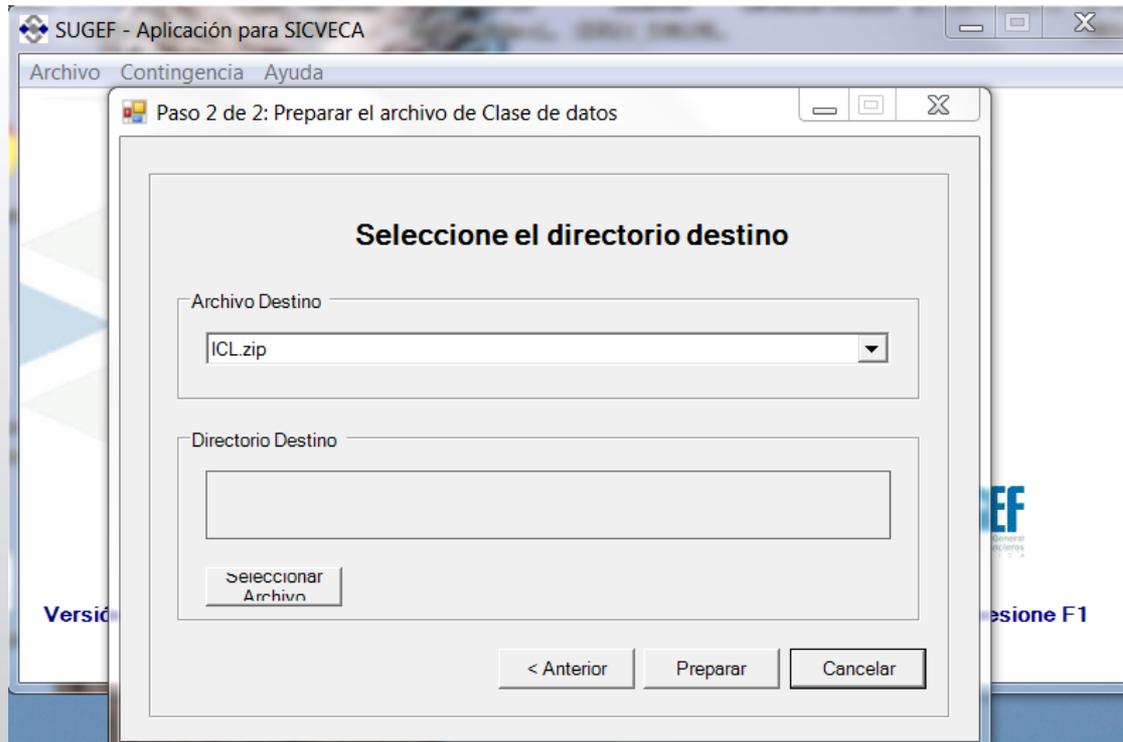
Instalador y Guía de ActiveX para Google Chrome

<https://chrome.google.com/webstore/detail/activex-for-chrome/lqllffqicoiqlpmdbemqqlaponefain>

<https://www.youtube.com/watch?v=Kp731HH-l0Y>

Periodo de prueba

- Semana del 19 al 30 de enero 2015
- Periodos a escoger 01 2014



Consultas:

sugefcr@sugef.fi.cr